



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### MANCOMUNIDADES

#### MANCOMUNIDAD DE MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO

Aprobado en Pleno de la Mancomunidad de Salduero y Molinos de Duero, en sesión extraordinaria de 6 de abril de 2018, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares, que habrá de regir la contratación para adjudicar, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio (subasta) los siguientes aprovechamientos maderables en MUP 142 "Dehesa Robledal", de la pertenencia de esta Mancomunidad, conforme a los siguientes datos:

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Mancomunidad de Salduero y Molinos de Duero.
- b) Dependencia: Secretaría General.

2.- *Objeto del contrato:*

Enajenación de los aprovechamientos maderables que se relacionan en el Anexo.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio (subasta).

4.- *Presupuesto base de licitación:* Según Anexo.

5.- *Garantías (para cada lote):*

Provisional: el 3% del precio de licitación.

Definitiva: el 5% del precio de adjudicación.

Especial: 5.000,00 euros.

6.- *Presentación de proposiciones:*

- a) Lugar: En las oficinas del Ayuntamiento de Molinos de Duero.
- b) Plazo: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, hasta las 14,00 horas. Si el último día del plazo fuese inhábil o sábado, se ampliará el plazo al primer día hábil siguiente.
- c) Documentación a presentar: La enumerada en el Pliego.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mientras dure el procedimiento de contratación.

7.- *Apertura de proposiciones:* Las proposiciones económicas se abrirán por la Mesa de Contratación en acto público, en el Ayuntamiento de Salduero, a las 18,00 horas, del segundo martes hábil siguiente al día en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

8.- *Obtención de documentación e información.*

- a) Lugar: En las oficinas del Ayuntamiento de Salduero/ ó de Molinos de Duero.
- b) Domicilio: C/ La Plaza, 1 de Salduero. C.P. 42156.  
C/ Reina Sofía, s/n de Molinos de Duero. C.P. 42156.

BOPSO-50-02052018



c) Teléfonos: 975 37 82 01 / 975 37 82 25.

d) Dirección de correo electrónico: [aytosalduero@hotmail.es](mailto:aytosalduero@hotmail.es)/[sperez@vinuesa.es](mailto:sperez@vinuesa.es).

e) Página web: [www.salduero.es](http://www.salduero.es)

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de plazo establecido en las proposiciones.

9.- *Otras informaciones.*

Las proposiciones se ajustarán al modelo que aparece en el Pliego de Cláusulas Económico-administrativas particulares.

10.- *Gastos de anuncios.* Los gastos de anuncios corren por cuenta del adjudicatario.

11.- *Publicidad del Pliego y perfil del contratante:* Estará de manifiesto en las oficinas del Ayuntamiento de Salduero y/o de Molinos de Duero y en la Página web: [www.salduero.es](http://www.salduero.es).

## ANEXO

### LOTES DE MADERA

1.- Lote nº 1.-SO- MAD-1335-2018.

Localización: Rodal 37.

Cosa cierta: pies extraíbles de *Pinus silvestris*.

Corta de mejora: (1ª clara).

Cantidad inicial estimada: 1.800 toneladas aproximadamente.

Tasación unitaria: 20,00 €/Tn. Total: 36.000,00 €.

2.- Lote nº 2.-SO- MAD-1336-2018.

Localización: Rodal 44.

Cosa cierta: pies extraíbles de *Pinus silvestris*.

Corta de mejora: (1ª clara).

Cantidad inicial estimada: 1.410 toneladas aproximadamente.

Tasación unitaria: 20,00 €/Tn. Total: 28.200,00 €.

3.- Lote nº 3.-SO- MAD-1337-2018.

Localización: Rodal 56.

Cosa cierta: pies extraíbles de *Pinus silvestris*.

Corta de mejora: (1ª clara).

Cantidad inicial estimada: 900 toneladas aproximadamente.

Tasación unitaria: 20,00 €/Tn. Total: 18.000,00 €.

Salduero, 17 de abril de 2018.– El Presidente, Guillermo Abad Pérez.

1148b

BOPSO-50-02052018